

COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.

RUC No. 2490012047001

Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 Diciembre, calle 20 y 21

Teléf.: 042784020

La Libertad, 31 de marzo de 2016

INFORME DE COMISARIO

Señores:

Junta de Accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.

Ciudad.-

Ing. CPA. Néstor Silvestre Rodríguez, en calidad de comisario de la Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A., en cumplimiento de lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92-1-4-3-014 de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar el informe de las gestiones realizadas correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2014.

Dejo constancia, que éste examen se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales y técnica contable generalmente aceptadas; por lo tanto, incluyo pruebas selectivas de los registros contables y de las evidencias documentales, lo que me ha permitido obtener una certeza muy razonable sobre las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros entregados por el Contador de la Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A. Es importante mencionar que he recibido por parte de los administradores todas las facilidades necesarias para el cabal cumplimiento de mis labores.

La Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A., ha cumplido con las declaraciones de Impuestos Fiscales, tanto en su responsabilidad directa y como agente de retención, de conformidad con las normas establecidas en la L.R.T.I. y el Reglamento dictado por el Servicio de Rentas Internas, así como las demás instituciones de control.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día en cada Junta General. Las convocatorias a la Junta General de Socios se han realizado de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los archivos de la Junta General se conservan las listas de los asistentes a cada sesión. No se contemplan exigencias de garantía o pólizas para los Administradores.

En conclusión, con las observaciones anotadas, las cifras que aparecen en el Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A., al 31 de Diciembre del 2015, ya que los registros contables y documentos de soportes, se ajustan a las regulaciones legales y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

COMERCIALIZADORA ECUATORIANA DE CALZADO COMECSA S. A.

RUC No. 2490012047001

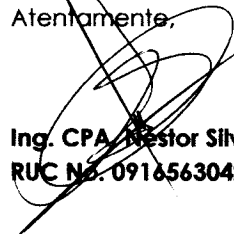
Santa Elena-La Libertad-Barrio 25 Diciembre, calle 20 y 21

Teléf.: 042784020

Es importante aclarar y recomendar a la administración de la compañía, que por haber superado el \$ 1.000.000.00 dólares en sus activos está en la obligación de contratar auditoria externa calificada, tal como lo establece la Ley de compañías.

La preparación de los Estados Financieros y las Notas aclaratorias, son de absoluta responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Atentamente,



Ing. CPA Nestor Silvestre Rodríguez
RUC No. 0916563042001